

E.92004

9080

37623

Quito. DM 3 de junio del 2016

Señor.-

FABIÁN PATRICIO ARROYO JARAMILLO

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme elevar a su conocimiento que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS** de la compañía **DIGITAL SERVICE SOLUCIONES TECNICAS PROFESIONALES CIA. LTDA.**, celebrada el día 3 de junio de 2016, decidió por unanimidad de los socios presentes en la Junta, elegirle **GERENTE** de la misma. De acuerdo al estatuto de la Compañía a usted le corresponde la representación legal en todo acto judicial y extrajudicial de la Compañía. Durará dos (2) años en su cargo de conformidad con los estatutos de la misma, a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

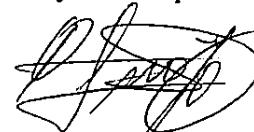
La Compañía **DIGITAL SERVICE SOLUCIONES TECNICAS PROFESIONALES CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 07 de noviembre del 2001, ante el Notario Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número 4960, Tomo 132, el 4 de diciembre del 2001.

Atentamente,


EDGAR MARCELO ARROYO GÓMEZ

Quito. DM 3 de junio del 2016

En la presente fecha declaro aceptar el cargo de **GERENTE** de la compañía **DIGITAL SERVICE SOLUCIONES TECNICAS PROFESIONALES CIA. LTDA.**, para lo cual he sido designado, sujetándome desde y a todos los señalamientos establecidos en los estatutos de la Compañía y de la Ley de Compañías.



FABIÁN PATRICIO ARROYO JARAMILLO
1703064939



TRÁMITE NÚMERO: 37623



8853980RAJTVTER

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	26305
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9080
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIGITAL SERVICE SOLUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARROYO JARAMILLO FABIAN PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1703064939
CARGO:	GERENTE
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 4960 DEL 04/12/2001 NOT. 9 DEL 07/11/2001.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

